

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 6

SERIE: 1971-72

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO PARA AUTORIZAR AL AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CREDITO EN EL PRESUPUESTO VIGENTE Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO : Al confeccionar por la Asamblea Municipal el presupuesto Ordinario a regir durante el año 1971-72 se crearon las partidas.

3008-Rep. Cons. Edificio y Equipo
3302-Rep. Cons. Calles y Plaza

POR CUANTO : El crédito consignado en dichas partidas ha resultado insuficiente para los fines que fueron creada.

POR CUANTO : En las partidas número 3901 Sueldo Encargado Matadero y 3904-Material de Limp. Matadero. Existe una economía que puede ser transferida a dichas partidas.

POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.

SECCION 1ra : Se autoriza al Auditor Municipal a efectuar en sus libros de contabilidad a su cargo las siguientes transferencias como sigue.

De las Partidas:

3901-Sueldo Encargado Matadero- - - - -	-\$1,680.00
3904-Material de Limpieza- - - - -	100.00
Total.....	\$1,780.00

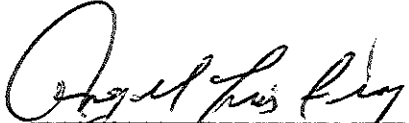
A las Partidas:


3008-Rep. Cons. Edif. y Equipo- - - - -	-\$1,400.00
3302-Rep. Cons. Calle y Plaza- - - - -	380.00
Total.	\$1,780.00

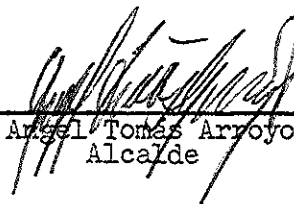
SECCION 2da : Que copia de esta Resolución será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.

SECCION 3ra : Esta Resolución será válida tan pronto sea firmada por los funcionarios Municipales correspondiente.

Aprobada : El 27 de octubre de 1971.


Angel Luis Díaz, Presidente
Asamblea


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Angel Tomás Arroyo
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 6 adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 26 de octubre de 1971, con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas en dicha sesión:

Hon. Angel Luis Díaz

Hon. Eugenio Zabala Garce

Hon. Antonio Infanzón

Hon. Emmelly J. Cruz

Hon. Enrique Díaz Maldonado

Hon. Francisco Díaz Flores

Hon. William Matos Cruz

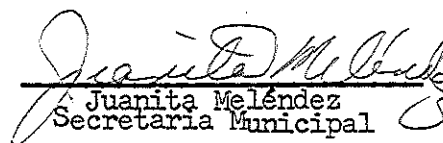
Hon. Juan José Félix

Hon. Peter A. Krizanowski

Hon. Nilsa V. García

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 27 de octubre de 1971.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales, para su conocimiento y acción correspondiente, además para culaquier otro uso oficial, de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 9 de noviembre de 1971.


Juanita Meléndez
Secretaria Municipal